

Acta No. 2. En ASSE Central a los 25 días del mes de enero del año 2024, siendo la hora 11.45, se reúne en ASSE Central, el Tribunal encargado de dictaminar en el Llamado a Concurso para registros de aspirantes para desempeñar la función de Psicopedagogo.

El mismo está integrado por:

Representante de la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia: Ignacio Ascione
Representante de la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia: Mercedes Pérez
Representante por Comisión de Apoyo de Programas de ASSE: Lourdes Gervasini

Iniciada esta reunión de trabajo, el Tribunal procede a realizar la apertura y estudio de la documentación presentada por los postulantes a fin de su valoración y establece:

I. Control del Cumplimiento de los Requisitos Excluyentes Generales

Controlada la documentación recibida de parte de la Oficina de Recursos Humanos:

 Caso 1: Todos los Postulantes CUMPLE/N con los Requisitos Excluyentes Generales: "Se verificó el cumplimiento, en todos los Inscriptos, de los Requisitos Excluyentes Generales".

II. Criterios de Evaluación del Llamado a Concurso

Se adjudicará a los postulantes hasta un máximo de 150 puntos de acuerdo a la valoración de los factores "méritos" y "antecedentes".

✓ Méritos.

El factor "méritos" valorará el perfil educativo del postulante con un máximo de 100 puntos por realización de actividades de capacitación complementarias (menos de año 1 punto y más de un año 2 puntos), siempre que las mismas hayan sido objeto de aprobación.

✓ Antecedentes.

El factor "antecedentes" valorará, con un máximo de 50 puntos.

Atendiendo a las características de la función a proveer los puntos asignados al factor "antecedentes" se podrán discriminar de la siguiente forma: hasta 30 puntos por la evaluación del desempeño acreditada fehacientemente y hasta 20 puntos por la antigüedad computados a razón de hasta 3 puntos, no computándose a esos efectos los períodos inferiores a 6 meses y tomándose los de seis meses o más como un año.

III. Evaluación General de la Documentación (Requisitos Específicos Excluyentes y Requisitos a Valorar)

Culminada la evaluación de la totalidad de la documentación presentada por los postulantes, surge el siguiente resultado, que detalla el/los postulantes preseleccionados:

Cédula de Identidad	Cumple Requisitos Excluyentes (Si - No)	Total	Ranking				
				42492499	SI	65	1
				40129125	SI	38	2
44955811	SI	8	3				
31041738	SI	8	4				
50175097	SI	5	5				
31294262	SI	5	6				
47938882 ·	SI	4	7				
46737651	SI	4	8				
50614932	SI	4	9				
48812461	SI	2	10				
40931611	SI	2	11				
46039473	SI	2	12				
49194056	SI	2	13				
48947832	SI	2	14				

Para los postulantes que tuvieron igual puntaje, se realizó sorteo aleatorio en aplicación https://app-sorteos.com/es (se adjunta comprobante de los mismos).

No siendo para más, se da por finalizada esta reunión de trabajo, siendo la hora 14 del día de la fecha supra mencionada, suscribiendo los presentes en señal de conformidad.

Sr/a.

Dr. Ignacio Ascione Representantes de Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia

Director

Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia

A.S.S.E.

Sr/a.

Dra. Mercedes Perez Poca Direction de Salud de Natez y Adolescencia

Representantes de Comision de Programas Especiales de ASSE